

# LA PROTECCIÓN DE LOS CRUCEROS Y CRUCES DE PIEDRA

XXXXXX XXXX XXXX XXXX XXXXX XX XXX

Texto: JUAN J. BURGOA FERNÁNDEZ

Dibujos: ALFREDO ERIAS

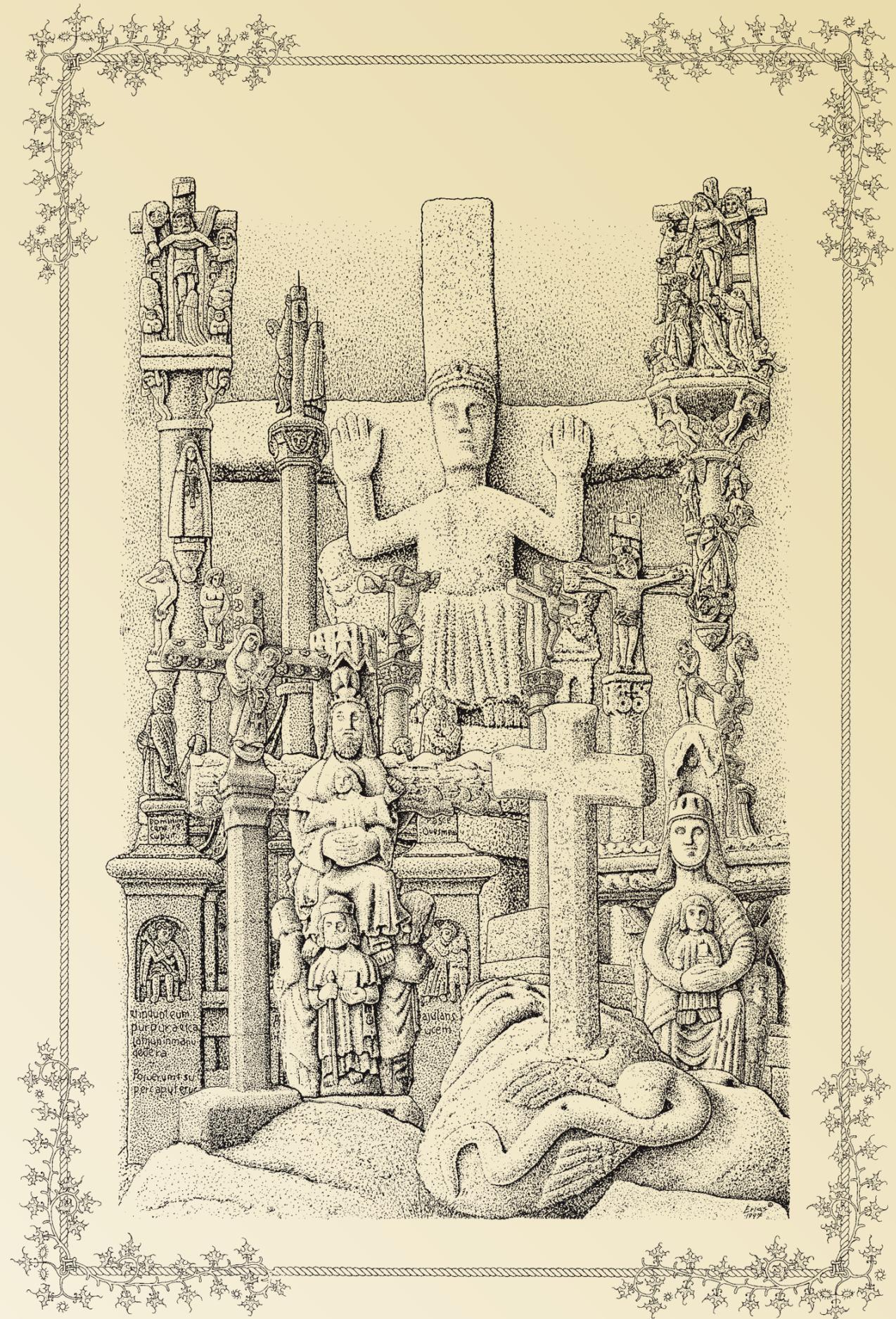
ASOCIACIÓN GALEGA DOS AMIGOS DOS CRUCEIROS E AS CRUCES DE PEDRA

Una plataforma de varias gradas y un pedestal monolítico sirven de soporte a una columna; sobre ésta va colocado el capitel, elemento donde se asienta una cruz con las efigies de Cristo y la Virgen en cada cara. Este conjunto se denomina cruceiro y dentro de este esquema se encuentran los más de diez mil ejemplares que jalonan la Comunidad de Galicia, con una amplia diversidad de formas, motivos e iconografía que refleja la impronta popular

de sus artífices.

Entre las muestras del arte popular de Galicia, el cruceiro es uno de los monumentos más abundantes, el que mejor se identifica con el paisaje y el más enraizado entre las gentes de la tierra. Junto a los petos de ánimas, es la obra más vinculada a las devociones y creencias del pueblo, siendo, a la par con el hórreo, la construcción más representativa de la cultura popular gallega. Pocas veces como en el cruceiro,

ERIAS



1. XXXX XX XXX XXX  
XXX XXX XXX XXX  
X XXXXX XXXX XXX  
XXXXXXXXXX

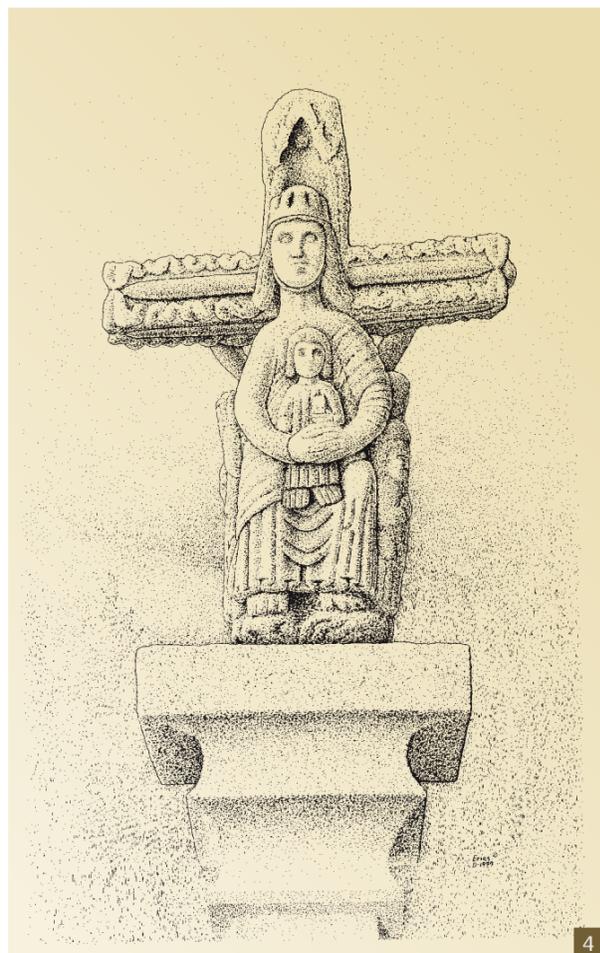
1. XXXX XX XXX XXX  
XXX XXX XXX XXX  
X XXXXX XXXX XXX  
XXXXXXXXXX

1. XXXX XX XXX XXX  
XXX XXX XXX XXX  
X XXXXX XXXX XXX  
XXXXXXXXXX

1. XXXX XX XXX XXX  
XXX XXX XXX XXX  
X XXXXX XXXX XXX  
XXXXXXXXXX

1. XXXX XX XXX XXX  
XXX XXX XXX XXX  
X XXXXX XXXX XXX  
XXXXXXXXXX

1. XXXX XX XXX XXX  
XXX XXX XXX XXX  
X XXXXX XXXX XXX  
XXXXXXXXXX



4 5

el arte supo integrarse con el entorno.

Erigido en principio como un hito religioso con las mismas funciones de la cruz en los primeros siglos del cristianismo, las cruces de piedra sacralizan luego las encrucijadas para protección de viandantes, santifican lugares de antiguos ritos paganos, indican la dirección a los templos, prolongan el espacio religioso de atrios y camposantos, sirven de guía en caminos de peregrinación, adornan las plazas de los pueblos y marcan los límites de parroquias y jurisdicciones civiles.

#### LA GESTION PATRIMONIAL

Durante mucho tiempo el Patrimonio Cultural fue considerado un conjunto monumental de obras cultas, dentro de las llamadas artes mayores. Hoy en día, este Patrimonio se concibe dentro de un marco más amplio y complejo, que integra todos los bienes y las manifestaciones culturales del hombre en

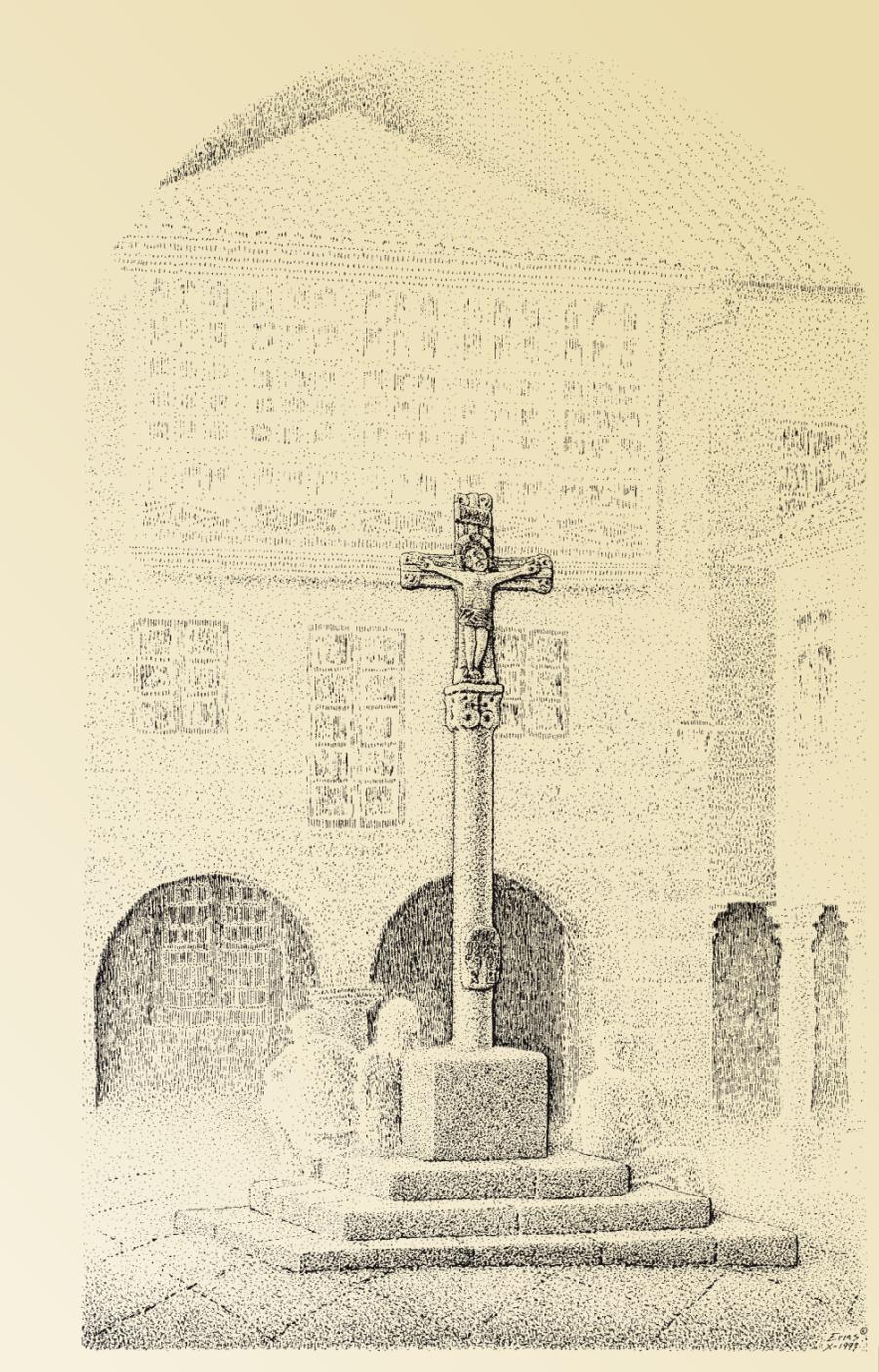
XXXX XXXXXXXXXXXX XXXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX  
XXXXXXXX XXXXXXXX XXX XXXXXXX X XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX  
XXXXXXXX XXXXXXXX XXX XXXXXXX X XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX

su entorno, incluyendo en el mismo las obras de carácter etnográfico y de arte popular, entre las que se encuentra el crucero.

Siempre los cruceros han sufrido agresiones a su integridad, siendo muchas las obras desaparecidas por diferentes razones. Hubo épocas especialmente lesivas, casos de los años de la Desamortización y de la Segunda República, frutos de la irracionalidad de tiempos convulsos. Fenómenos atmosféricos como los ciclones Hortensia y Klaus dañaron muchos cruceros. Hoy el peligro viene de las numerosas obras de infraestructura del territorio, realizadas con total falta de respeto al medio en que se integran. En este ca-

so o en otros como el simple derribo causado por camiones y tractores, se produce la posterior desaparición de la cruz con imágenes, el elemento más importante y más fácil de expoliar.

La legislación del Patrimonio, como la Ley estatal 13/85 del 25 de Junio, del Patrimonio Histórico Español, o el Decreto 571/63 del 14 de Marzo, relativo a la protección de escudos, emblemas, cruces de término y obras similares, ha sido prácticamente ineficaz en la protección de estas obras. No parece más eficaz la Ley del Patrimonio Cultural de Galicia 8/95, de 30 de Octubre, aunque en teoría pueda suponer un avance con respecto a la anterior legislación al estructurar los



6

bienes patrimoniales en tres categorías (bienes de interés cultural, catalogados e inventariados), dotadas de sus herramientas de protección.

La primera condición para proteger un elemento cultural es su conocimiento. En el caso de los cruceros, obras de arte popular dentro del Patrimonio Etnográfico, el primer paso es elaborar un completo inventario, o sea una relación ordenada que incluya su identificación y localización. La fase posterior es su catalogación, es decir un estudio sistemático en detalle,

conteniendo toda la información en forma de una ficha individual con los datos siguientes:

- Nombre de la obra
- Lugar y situación geográfica (incluyendo sus coordenadas)
- Orientación (en especial respecto al templo al que señalan)
- Materiales de construcción y tipología; tamaño y dimensiones significativas
- Descripción artística; plataforma, pedestal, columna, capitel, cruz, imágenes, mesa de altar

- Cronología y autoría; motivos de erección

- Datos de propiedad (comunal, particular, eclesial); epigrafía, inscripciones

- Estado de conservación, entorno y protección; restauraciones y traslados

- Figura legal de protección, caso de existir

- Historia y leyendas; ritos y costumbres

- Bibliografía asociada

- Documentación gráfica, antigua y actual

El paso siguiente, como preceptúa dicha Ley del Patrimonio Cultural, sería la declaración de bienes de interés cultural, bienes catalogados y bienes inventariados para los ejemplares, según su categoría, que sean dignos de alcanzar esta clasificación, para protegerlos, conservarlos y/o restaurarlos.

#### PROTECCION Y CONSERVACION

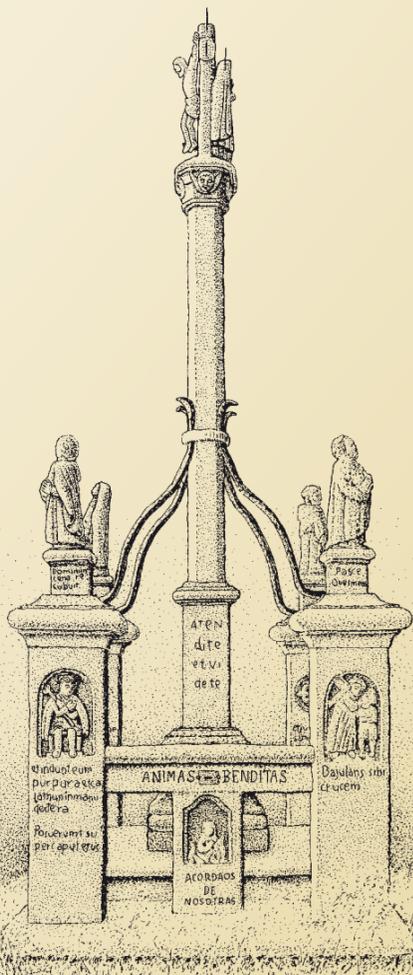
Por diversas razones, incluídas las económicas, no es posible conservar y restaurar todos los cruceros que sería deseable en la mejor de las opciones, por lo que la selección no debe hacerse por estrictas razones funcionales. Es preferible una actuación que priorice y optimice los recursos disponibles, dando preferencia a los ejemplares de interés, que una política genérica de pobres resultados prácticos.

En relación a su conservación y rehabilitación, debe tenerse especial cuidado al realizar un traslado o modificar el entorno. Estas medidas no sólo rompen la relación y la armonía de la obra con el lugar donde fue concebida, sino que pierden validez los ritos y tradiciones que le están ligados. Es el caso, por ejemplo, de un crucero de encrucijada u otro de parada de procesiones, que quedarían desprovistos de su significado etnográfico y devocional al ser cambiados de su lugar original.

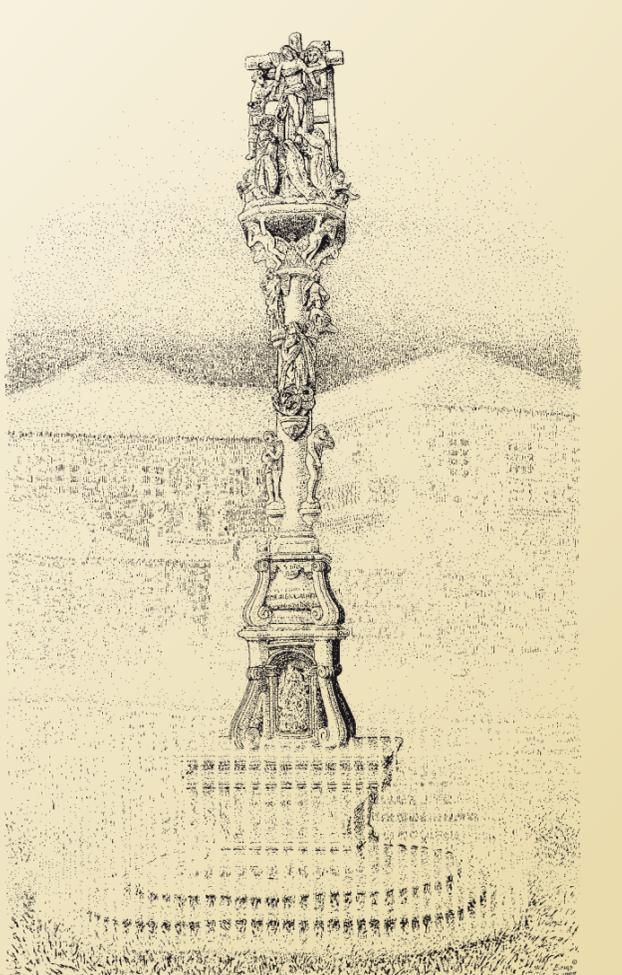
Debe buscarse un término medio entre la limpieza total, que puede originar daños irreparables en la obra, y la teoría decimonónica de dejar los monumentos como están, sabiendo que el tiempo es un escultor que completa el trabajo de la mano del



7



8



9

hombre. Hay que tener especial cuidado con el excesivo picado y pulido de la piedra, originando la pérdida de la pátina del tiempo, el deterioro de las características originales de la talla, la pérdida del policromado y el borrado de sus inscripciones. Toda restauración debe acometerse con un exquisito respeto a la realidad artística e histórica de la obra y su entorno.

Actualmente Galicia sufre intensas obras de infraestructura, que están cambiando de manera irreversible la geografía y paisaje tradicional, acometiéndose sin respeto al entorno y alterando el sabio ordenamiento del territorio alcanzado por sus habitantes. Construcciones tradicionales, que aunaban utilidad y estética, manteniendo un justo equilibrio con su entorno, se sustituyen por otras que no se ajustan a las necesidades reales,

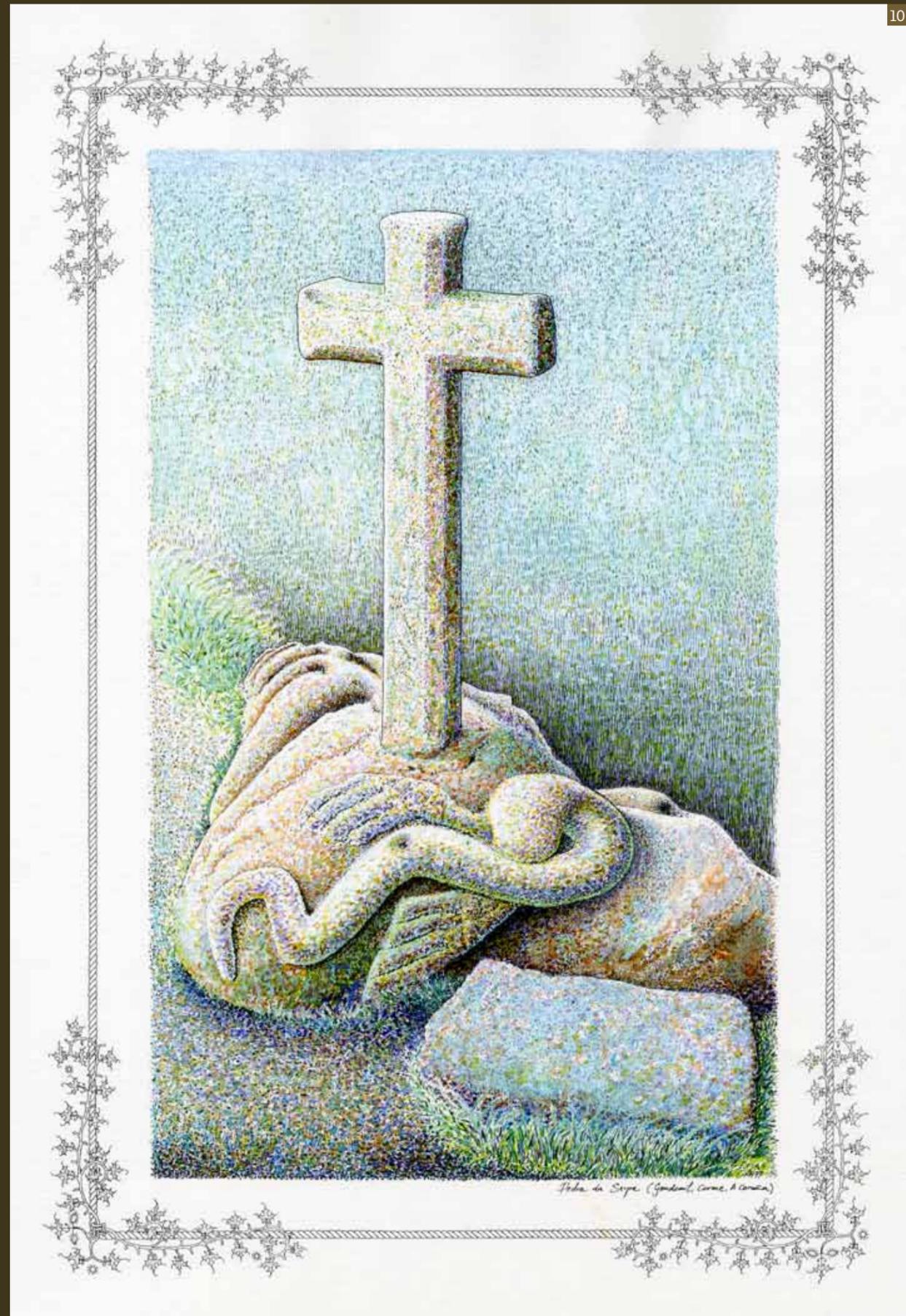
XXXX XXXXXXXXXXXX XXXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX  
 XXXXXXX XXXXXXXX XXX XXXXXXX X XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX  
 XXXXXXX XXXXXXXX XXX XXXXXXX X XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX.

producto de una subcultura mimética debida a un ascenso económico que no se acompaña de la deseable mejora cultural.

El descontrol de las administraciones convirtió el territorio en un sufrido soporte de infraestructuras, sin respetar el paisaje y la cultura de sus pobladores seculares. En este contexto, peligra la supervivencia de los cruceros y obras similares, que se degradan o desaparecen, debido a expolios, traslados y ventas ilegales, obras muy vulnerables por su especial morfología y por su carácter exento. A su desaparición material debe añadirse la pérdida de sus ritos y tradi-

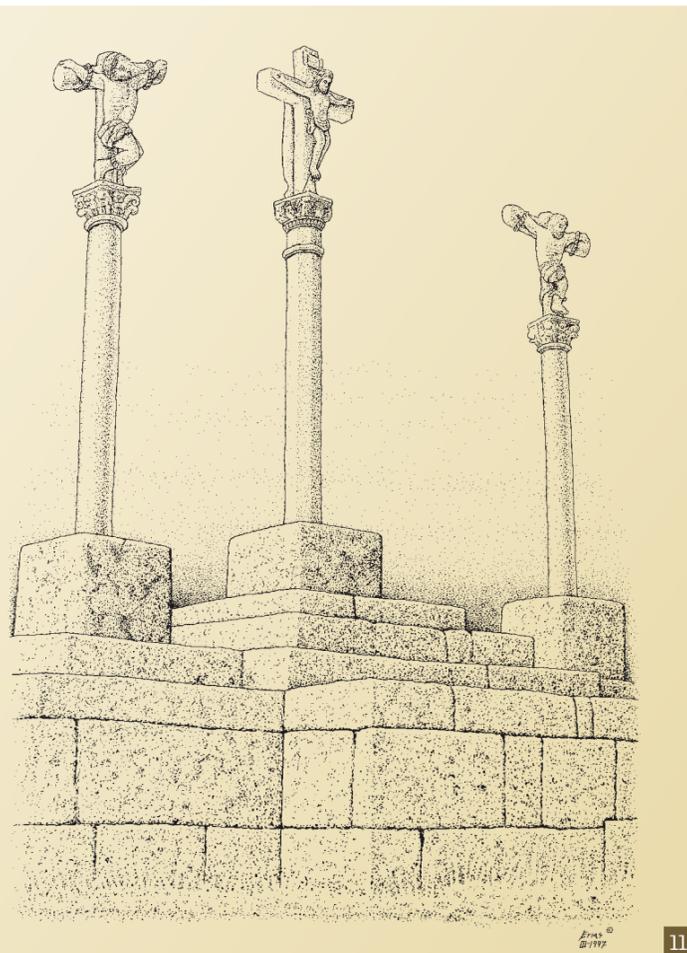
ciones, en sus manifestaciones externas y en la memoria de los escasos vecinos del mundo rural. Siendo necesaria la protección de estos bienes inmuebles, es también urgente la recopilación documental de este acervo cultural inherente al crucero.

En el aspecto de su conservación y protección, hay que concienciar a los vecinos como depositarios históricos de estas obras, así como implicar a la Iglesia (poseedora en Galicia de un 75 % del Patrimonio Artístico), las asociaciones vecinales y los municipios, éstos como receptores del fruto de su puesta en valor, dado su carácter de su-



10

L XXXXX XX XXX XXX  
 XXX XXX XXX XXX  
 X XXXXX XXXX XXX  
 XXXXXXXXXXXX  
 L XXXXX XX XXX XXX  
 XXX XXX XXX XXX  
 X XXXXX XXXX XXX  
 XXXXXXXXXXXX  
 L XXXXX XX XXX XXX  
 XXX XXX XXX XXX  
 X XXXXX XXXX XXX  
 XXXXXXXXXXXX  
 L XXXXX XX XXX XXX  
 XXX XXX XXX XXX  
 X XXXXX XXXX XXX  
 XXXXXXXXXXXX  
 L XXXXX XX XXX XXX  
 XXX XXX XXX XXX  
 X XXXXX XXXX XXX  
 XXXXXXXXXXXX



11 12



inmediatez a estas obras. En el campo de su restauración y conservación, deben potenciarse, los trabajos de las escuelas-taller de la Comunidad.

UN CONGRESO SOBRE EL CRUCERO

Los pasados días 23 y 23 de Septiembre de 2010 se celebró en el castillo de Sobroso el II Congreso sobre Cruceiros y Cruces de Pedra de Galicia, patrocinado por el Municipio de Pontearreas. El amplio Patrimonio Etnográfico de estas obras que se distribuyen a lo largo del territorio de Galicia, fue estudiado en este Congreso por una serie de especialistas e investigadores que incidieron en sus diferentes aspectos artísticos, históricos, simbólicos y etnográficos.

Se expuso en el Congreso la importante labor de difusión y protección de estas obras que deben llevar a cabo la Xunta de Galicia y las Diputaciones Provinciales, la necesidad de fomentar en las diferentes áreas y ciclos de

XXXX XXXXXXXXXXXX XXXXX XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX  
XXXXXXXX XXXXXXXX XXX XXXXXXX X XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX  
XXXXXXXX XXXXXXXX XXX XXXXXXX X XXXXXXXXXXXXXXX XXXX.

enseñanza (universitaria, secundaria y formación profesional) el conocimiento y estudio de estas construcciones que encierran tantos valores culturales específicos de Galicia, así como transmitir en los medios de comunicación social la necesidad de que estas obras tengan el debido respeto y una adecuada protección, concienciando de esta forma a la sociedad.

Una vía de actuación para ello es su integración dentro de las Rutas Culturales, Caminos Históricos y de Peregrinación, Espacios Protegidos y los conjuntos etnográficos incluidos en los Centros de Interpretación del Patrimonio, elaborando Rutas Didácticas específicas para estas obras. De esta forma, junto

con otros elementos culturales, los cruceros pueden alcanzar una puesta en valor y una protección integral que un tratamiento individualizado no podría conseguir.

En el caso de la conservación de los cruceros, como en otros ejemplos del Patrimonio Cultural, estamos ante un problema que consiste en la búsqueda y diseño de unas relaciones nuevas y operativas entre la tradición (la historia) y la modernidad (el progreso), interactuando ambas en el medio natural. Un adecuado planteamiento y unas soluciones acertadas conducirían a la conservación patrimonial de los cruceros para disfrute las generaciones futuras. Como siempre, el factor tiempo y las acciones

THE PROTECTION OF THE STONE CROSSES

Stone crosses have always been attacked with the result of many missing pieces because of different reasons. There have been times particularly difficult as the years of the confiscation and the Second Republic, since they were times of trouble. Also some atmospheric phenomena have damaged many of these crosses but today the danger comes from numerous infrastructures planning, carried out with total disregard to the environment. In this case or others like simple demolition caused by trucks and tractors, there is a subsequent disappearance of the cross with images, the most important and easier part to plunder. Unfortunately, heritage legislation has proved to be largely ineffective in protecting these works.

The chaos in the government turned the territory into a long-suffering infrastructure support, without respecting the landscape and the culture of secular people. In this context the survival of stone crosses and similar works is in danger. They suffer degradation or even disappear due to depredations and illegal sales and one cannot forget that these works are very vulnerable due to their special morphology and free nature. Besides this real disappearance one should add the loss of their rites and traditions, both in its external manifestations and in the memory of the few rural neighbors. So the protection of this real estate is urgent too. In terms of conservation and protection, we must raise awareness among locals as historical custodians of these works and also involve the Church, neighborhood associations and municipalities.

1. XXXX XX XXX XXX  
XXX XXX XXX XXX  
X XXXX XXXX XXX  
XXXXXXXXXX

1. XXXX XX XXX XXX  
XXX XXX XXX XXX  
X XXXX XXXX XXX  
XXXXXXXXXX

1. XXXX XX XXX XXX  
XXX XXX XXX XXX  
X XXXX XXXX XXX  
XXXXXXXXXX

1. XXXX XX XXX XXX  
XXX XXX XXX XXX  
X XXXX XXXX XXX  
XXXXXXXXXX

1. XXXX XX XXX XXX  
XXX XXX XXX XXX  
X XXXX XXXX XXX  
XXXXXXXXXX

1. XXXX XX XXX XXX  
XXX XXX XXX XXX  
X XXXX XXXX XXX  
XXXXXXXXXX



13

ERIAS  
11-X-1997